

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 1.200/2017

Por Resolución de Alcaldía nº 78/2017, de fecha 5/ de abril de 2017, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización que afecta al ARI-7 "Almazara", para llevar a la práctica las determinaciones y previsiones de la Innovación mediante Modificación PGOU de Cañete de las Torres para clasificación de SUNC Orde-

nado con uso Industrial-Terciario, se somete a información pública por plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.aytocanetedelastorres.es>

Cañete de las Torres, a 5 de abril de 2017. El Alcalde, firma ilegible.